

III. Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

399

Tasas por Servicios de Alcantarillado y Prevención de Incendios del año fiscal 1982

La cobranza en curso de estas Tasas Municipales tiene señalados los siguientes vencimientos:

Período voluntario: Día 28 de febrero de 1983

Período de prórroga: Días 1 al 15 de marzo próximo con aplicación del cinco por ciento de recargos de prórroga.

ADVERTENCIAS:

Al vencimiento del período de prórroga se iniciará el cobro de los descubiertos por vía de apremio, con aplicación del veinte por ciento de recargo.

La cobranza de los recibos tendrá lugar en las Oficinas de Recaudación Municipal (Planta baja derecha Casa Consistorial), durante las horas de 8,30 a 13,30 de todos los días laborables comprendidos en los citados períodos (excepto sábados en los que el horario será de 8,30 a 13).

Logroño, 1 de febrero de 1983.

390

AYUNTAMIENTO DE ANGUIANO

EDICTO

394

Por don Ismael Llarra Romero, se ha solicitado licencia para establecer la industria de Extracción y Envasado de miel, con emplazamiento en el Camino Forestal de Escarzosa, Km 3,2. Término Los Linares de Anguiano.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Anguiano, a 10 de febrero de 1983

El Alcalde,

385

EDICTO

429

Con el fin de proceder a la devolución de fianza depositada por PANCORBO, como garantía por la adquisición de una máquina fotocopidora, se expone al público para que en un plazo de 15 días puedan ser presentadas las reclamaciones por aquellas personas que se consideren con derecho a ello.

Arnedo, a 12 de febrero de 1983.

El Alcalde,

421

AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

EDICTO

393

Por don Francisco-Javier Zabalo Eguizábal, se ha solicitado licencia municipal para el establecimiento, apertura y funcionamiento del "PUB PREGON" en local sito en la calle General Franco, número 36, de esta ciudad de Arnedo.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular, por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Arnedo, 11 de febrero de 1983

El Alcalde,

382

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

416

Resolución de ... de febrero de 1983 del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Delineante, Técnico Auxiliar de Administración Especial.

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para cubrir en propiedad plaza de Delineante, Técnico Especial de Administración Especial, la Alcaldía Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento por resolución de ... de febrero de 1983 ha aprobado la siguiente lista provisional.

Aspirantes admitidos:

Belvis Ballesteros, Manuel
Martínez Salgado, Paulino
Salido Iniguez, José Ramón
Verano Vicente, María Angeles Fermina

Aspirantes excluidos:

Ninguno

Tal y como establece la convocatoria y el art. 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo se concede un plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Calahorra, y febrero de 1983

El Alcalde,

407

418

Resolución de ... de febrero de 1983 del Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer en propiedad plazas de Técnicos de Administración General.

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para cubrir en propiedad plazas de Auxiliares de Administración General la Alcaldía Presidencia de este Excmo. Ayuntamiento por Resolución de ... de febrero de 1983 ha aprobado la siguiente lista provisional:

Aspirantes admitidos:

Berlanga Muñoz, María Pilar
Calvo Pascuas, Licinio
Carrasco López de la Riva, Federico
De la Cruz Martínez, Teresa
Díaz García, José María
Fernández Fernández, Francisco Javier
Cómez Sánchez, María Jesús
Medina Armentia, José Ignacio
Parco Berges, Ramiro
Pérez Antunez, Florencio
Sáenz Pérez, Antonio

Aspirantes excluidos:

Ninguno